



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320100046100	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	08/07/2024	Auto Ordena - Resuelveprimero: No Aprobar La Liquidación Del Crédito Aportada Por La Demandada Porvenir S.A.Segundo: Requerir A La Demandada Porvenir S.A., Para Que Presente Nueva Liquidación Del Crédito Atendiendo A Lo Dispuesto En El Auto Fechado 24 De Abril De 2024 Y En Esta Providencia.Tercero: Reconocer Al Doctor Edween Rodriguez Bossio, Identificada Con C.C N 72.179.243 Y T.P N 75.072 Del C.S.J., Como

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



					Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido. Notifíquese Y Cúmplase
08001310500320110041400	Ordinario	Bertha Sofia Villalba Martinez	Axa Colpatria Seguros De Vida S.A Arl	12/08/2024	Auto Ordena - Resuelve: Primero: No Reponer Auto De Fecha 29 De Enero De 2024, De Conformidad Con La Parte Motiva. Segundo: Ordenar Que, Para La Práctica De Esta Prueba Pericial, La Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Atlántico Cuenta Con Un Término De 20 Días Hábiles, Y Los Gastos En Que Se Incurra Para Recaudar Dicha Prueba, Serán Asumidos Por La Demandante, Incluidos Los

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



Honorarios. Segundo: De Los Requerimientos A Las Partes Que Envíe La Junta Regional De Calificación De Invalidez, Como Necesarios Para La Práctica De La Prueba, Enviensepor La Secretaría Por Correo Electrónico A Las Partes. Tercero: Corresponde A Las Partes Cumplir Con Los Requerimientos Que Realice El Perito, En Lo De Su Competencia, Sin Necesidad De Auto Posterior Que Así Se Lo Ordene, So Pena De Precluir La Oportunidad Para La Práctica De Esta Prueba.Cuarto: Por La Secretaría, Emítanse Los Oficios Correspondientes

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



					Informando Lo Aquí Decidido Al Perito, Y En Auto De Fecha 29 De Enero De 2024. Notifiquese Y Cumplase
08001310500320110073900	Ordinario	Ivan Americo Barrios Cantillo	Electrificadora Del Caribe Sa.	12/08/2024	Auto Rechaza - Resuelve:Primero: Rechazar Por Improcedentes, El Recurso De Reposición Y, En Subsidio Apelación, Interpuesto Contra La Decisión Proferida En Auto Del 17 De Abril De 2024, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Negar La Solicitud De Control De Legalidad Y Liquidación Presentada Por La Parte Demandante, Conforme Lo Expuesto En

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



					Esta Providencia.Tercero: Requerir A Las Partes Para Que Presenten La Liquidación Del Crédito.Cuarto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Pase Al Despacho Para Lo De Su Turno, Si Hay Trámite Pendiente.Notifíquese Y Cúmplase
08001310500320160038700	Ordinario	Pedro Omar Quijano Plata	Talentum Temporal S.A.S	11/07/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Resuelve:Primero: Negar La Solicitud De Mandamiento De Pago, Por Lo Expuesto En Esta Providencia.Segundo: Fracconar El Depósito Judicial No 416010005081850 Por El Monto De 27.438.164, Consignado Por Talentum

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



Temporal S.A.S. En Fecha 6 De Septiembre De 2023, De La Siguiete Manera:- 27.441.509,9 Para La Parte Demandante Por Concepto De Las Condenas Del Proceso Ordinario.- 3.345,9 Por Concepto De Remanente En Favor De La Demandada.Tercero: Luego De Que Se Realice El Fraccionamiento Del Título, Entregar El Depósito Judicial Fraccionado Por Valor De 27.441.509,9, A Su Apoderado Judicial Abel Mario Montaña Sanabria Identificado Con La C.C. No 72.343.184 Y T.P. 174.12 Del C.S. De La J., Quien Se Encuentra Facultado Para Recibir Y Hacer Efectivos Los

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



					Títulos, Según Obra A Folio 11 Del Expediente Digitalizado, En Nombre Del Demandante Cuarto: Cumplido Lo Anterior, Declarar Terminado El Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia, De Conformidad Con Lo Expuesto En Esta Providencia. Quinto: Una Vez Se Cumplan Las Órdenes Aquí Impartidas, Archivar Las Presentes Diligencias. Notifíquese Y Cúmplase
08001310500320170010700	Ordinario	Yaris Raquel Carrillo De Peñaloza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/08/2024	Auto Fija Fecha - Resuelve: Primero: Fijar Fecha Para El Día Veinte (20) De Agosto Del 2024 A Las 9:00 A.M., Para La Realización De La Audiencia Contemplada En

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



El Artículo 80 Del Código De Procedimiento Laboral, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Promovido Por La Señora Yaris Raquel Carrillo De Penalzoa Contra Colpensiones; La Cual Se Realizará De Forma Virtual Y Mediante La Aplicación Lifesizesegundo: Comunicar La Presente Decisión A Las Partes A Través De Sus Apoderados, Por Medios Digitales Como Correo Electrónico Y Publicación De Estado En La Aplicación Tyba.Tercero: Reconocer Al Doctor Jaime Navarro Hernandez, Identificado Con La C.C. No. 72.005.060 De

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



Barranquilla Y T.P. No.
119.831 Del C.S.J., Como
Apoderado De Los Señores
Edilsa Moreno Lengua Y
Gustavo Adolfo Peñaloza
Moreno, En Las
Condiciones Del Poder
Conferido Por Ellos.Cuarto:
Requerir A Las Partes En
El Sentido De Que, Para La
Realización De La
Audiencia, Deberán
Descargar La Aplicación
De Lifesize; Así Mismo,
Deberán Estar Conectados
15 Minutos Antes, Al Link
Que Se Indica A
Continuación
<https://call.lifesizecloud.com/22153657> Y Seguir Con
El Protocolo De Audiencia
(Acuerdo Pcsja24-12185
Del 27 De Mayo De 2024

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



08001310500320170024000	Ordinario	Juan Evangelista Estrada Castro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/08/2024	Del C.S.J. Notifíquese Y Cúmplase Auto Fija Fecha - Primero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cptss, Para El Día Miércoles Cuatro (4) De Septiembre De Dos Mil Veinticuatro (2.024), A Las Nueve De La Mañana (09:00 A.M.). Segundo: Comunicar La Presente
-------------------------	-----------	---------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



Decisión A Las Partes A
Través De Sus
Apoderados, Por Medios
Digitales Como Correo
Electrónico Y Publicación
De Estado En La
Aplicación Tyba. Tercero:
Requerir A Las Partes En
El Sentido De Que, Para La
Realización De La
Audiencia, Deberán
Descargar La Aplicación
De Lifesize; Así Mismo,
Deberán Estar Conectados
15 Minutos Antes,
Ingresando Al Link Que Se
Indica A
Continuación <https://call.lifesizecloud.com/22149871>, Y
Seguir Con El Protocolo De
Audiencia (Acuerdo
Pcsja24-12185 Del 27 De
Mayo De 2024 Del C.S.J.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



					Cuarto: No Admitir La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Jose David Morales Villa. Inotifíquese Y Cúmplase.
08001310500320170042600	Ordinario	Maria Del Socorro Salazar Leyva	Colpensiones	12/08/2024	Auto Ordena Cumplir - Resuelve: Primero: Avocar Conocimiento Del Presente Asunto. Segundo: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla. Tercero: Ejecutoriada La Presente Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



					Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo No. Psaa16-10554 Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Notifíquese Y Cúmplase
08001310500320190016600	Ordinario	Rafael Ojeda Ariza	Administradora Colpensiones	12/08/2024	Auto Ordena - Resuelve: Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensionesy La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Lunes
Dieciséis (16) De
Septiembre De Dos Mil
Veinticuatro (2.024), A Las
Dos Y Treinta De La Tarde
(02:30 P.M.).Tercero:
Comunicar La Presente
Decisión A Las Partes A
Través De Sus
Apoderados, Por Medios
Digitales Como Correo
Electrónico Y Publicación
De Estado En La
Aplicación Tyba. Cuatro:
Requerir A Las Partes En

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



El Sentido De Que, Para La Realización De La Audiencia, Deberán Descargar La Aplicación De Lifesize; Así Mismo, Deberán Estar Conectados 15 Minutos Antes, Ingresando Al Link Que Se Indica A Continuación <https://call.lifesizecloud.com/22149869>, Y Seguir Con El Protocolo De Audiencia (Acuerdo Pcsja24-12185 Del 27 De Mayo De 2024 Del C.S.J. Quinto: Tener Como Apoderado (A) Sustituta De La Parte Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones A La Dra. Lilibeth Serje Logreira, Identificado (A)

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



Con La Cédula De
Ciudadanía 1.043.005.331
Y Tp 236.819 Del C.S.J.
(Certificado No. 20240811-
70050, Certificado
Devigencia N.: 2613573); Y
Al Dr. Jose David Morales
Villa, Representante Legal
De La Organización
Juridica Y Empresarial Mv
S.A.S. Como Principal
(Certificado No. 20240811-
70029, Certificado De
Vigencia N.:
2613569).Sexto: Tener
Como Apoderado (A) De
La Parte Demandada
Sociedad Administradora
De Fondos De Pensiones Y
Cesantias Porvenir S.A. Al
Dr. Omar Alonso Camargo
Mercado, Identificado (A)
Con La Cédula De

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



					Ciudadanía 1.043.010.907 Y Tp 285.256 Del C.S.J. (Certificado No. 20240811- 70052, Certificado De Vigencia N.: 2613574) Séptimo: Negar La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Jose David Morales Villa. I Notifíquese Y Cúmplase
08001310500320190017500	Ordinario	Edgar Camelo Rueda	Administradora Colpensiones	12/08/2024	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Resuelve: Primero: Corregir El Numeral Primero De La Parte Resolutiva De La Providencia De Fecha 17 De Julio De 2024,
08001310500320200018100	Ordinario	Olga Maldonado	Administradora Colpensiones	12/08/2024	Auto Ordena - Resuelve: Primero: Negar El Llamamiento En Garantía Solicitado Por Colfondos S.A., Con Allianz

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



Seguros De Vida S.A., De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Segundo: Abtenerse El Despacho De La Revisión De La Contestación De Demanda Y Del Llamamiento En Garantía Presentado Por La Aseguradora Allianz Seguros De Vida S.A., Por Lo Antes Expuesto.Tercero: Fijar Fecha Para La Realización De La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Si Fuera Posible Continuar Con La Audiencia De Práctica De Pruebas, Alegatos De

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



Conclusión Y Juzgamiento,
De Conformidad Con Los
Artículos 77 Y 80 Del
C.P.T.S.S., Este Despacho
La Fijará Para El Día
Miércoles Dieciocho (18)
De Septiembre De Dos Mil
Veinticuatro (2024) A Las
9:00 Am.Cuarto:
Requírase A Las Partes
Que, Para La Realización
De La Audiencia, Deberán
Ingresar A La Plataforma
Lifesize, A Través Del
Siguiete Link 15 Minutos
Antes De La Hora Indicada
Para La Referida
Audiencia:Https:Call.Lifesiz
ecloud.Com22152809.Quin
to: Comunicar La Presente
Decisión A Las Partes A
Través De Sus
Apoderados, Por Medios

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



					Digitales Como Correo Electrónico Y Publicación De Estado En La Aplicación Tybanotifíquese Y Cúmplase
08001310500320210011700	Ordinario	Brigitte Logreira Diazgranados	Colvanes S.A., Sin Otro Demandado.	12/08/2024	Auto Fija Fecha - Resuelve:Primero: Señálese El Día 17 De Septiembre De 2024 A Las 9:00 A.M., Para Continuar Con La Audiencia De Práctica De Pruebas, Alegatos De Conclusión Y Juzgamiento, De Conformidad Con El Artículo 80 Del C.P.T.S.S., De Forma Virtual, A Través De La Aplicación Lifesize.Segundo: Requiérase A Las Partes Que, Para La Realización De La Audiencia, Deberán Ingresar A La Plataforma

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



					Lifesize, A Través Del Link Https:Call.Lifesizecloud.Co m22143040 Que Les Será Enviado A Los Correos Electrónicos Aportados Dentro Del Presente Proceso Antes De Su Iniciación.Tercero: Comunicar Al Ministerio Publico Procuraduría Delegada En Lo Laboral, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 16 Del C.P.T.T.S.S., Y Art. 277 De La C.N.Cuarto: Comuníquese La Presente Decisión A Las Partes, A Través De La Publicación De Estado En La Aplicación Tyba.Notifíquese Y Cúmplase.
08001310500320210036300	Ordinario	Deimer Jose Castro	Grupo Francort S.A.S.	12/08/2024	Auto Decreta Terminación

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024

Hernandez

Del Proceso -
Resuelve:Primero: Aceptar
El Desistimiento
Presentado Por La
Profesional Del Derecho
Dr. Jesus David Padilla
Padilla, Apoderado Judicial
Del Demandante Dentro
Del Proceso Adelantado
Por Deimer Jose Castro
Hernandez Contra Grupo
Francort S.A.S., Por
Loexpresado En La Parte
Considerativa.Segundo:
Abstenerse De Condenar
En Costas A La
Partedemandante Por Lo
Mencionado En La Parte
Considerativa.Tercero: En
Consecuencia, De Lo
Anterior, Declárese
Terminadoel Procesoy El
Archivo Del Mismo.Cuarto:



Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



					Comunicar La Presente Decisión A Las Partes Procesalesyapoderados A Través De Los Medios Digitales, Como Correo Electrónicoy Publicación De Estado En La Aplicación Tyba, Para Lo De Su Conocimiento Y Fines Pertinentesnotifíquese Y Cúmplase
08001310500320220010900	Ordinario	Orlando Ruiz De La Hoz	Seguros De Vida Suramericana - Arl, Melexa Sas, Sin Otros Demandados	12/08/2024	Auto Ordena - Resuelve:Primero: Vincular Como Litisconsorcio Necesario A La Aseguradora De Riesgos Profesionales Axa Colpatria Arl Dada Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Segundo: Notifíquese A La

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



Aseguradora De Riesgos Profesionales Axa Colpatría Arl, De Acuerdo Con Lo Dispuesto El Artículo 41 Código De Procedimiento Laboral, Modificado Por El Artículo 20 De La Ley 712 Del 2001, Yo Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerza Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.Tercero: Correr

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



					Traslado A La Vinculada De La Demanda, Por El Término De 10 Días. Cuarto: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Vinculadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentren En Su Poder
08001310500320230002500	Ordinario	Eladia Maria Sanchez De La Hoz	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	12/08/2024	Auto Fija Fecha - Resuelve:Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Once (11) De Septiembre De Dos Mil Veinticuatro (2.024), A Las Dos De La Tarde (02:00 A.M.).Tercero: Comunicar La Presente Decisión A Las Partes A Través De Sus Apoderados, Por Medios Digitales Como Correo Electrónico Y Publicación De Estado En La Aplicación Tyba. Cuatro:

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



Requerir A Las Partes En El Sentido De Que, Para La Realización De La Audiencia, Deberán Descargar La Aplicación De Lifesize; Así Mismo, Deberán Estar Conectados 15 Minutos Antes, Ingresando Al Link Que Se Indica A Continuación <https://call.lifesizecloud.com/22149867>, Y Seguir Con El Protocolo De Audiencia (Acuerdo Pcsja24-12185 Del 27 De Mayo De 2024 Del C.S.J.Quinto: Tener Como Apoderado (A) Sustituto De La Parte Demandada Al Dr. Marlon Jesus Payares Herazo, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 1.100.546.968 Y Tp

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



				287.203 Del C.S.J. (Certificado No. 20240811-70014, Certificado De Vigencia N.: 2613567), Y Al Dr. Jose David Morales Villa, Representante Legal De La Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S. Como Principal (Certificado No. 20240811-70029, Certificado De Vigencia N.: 2613569 Sexto: No Admitir La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Jose David Morales Villa, Representante Legal De La Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S.I Notifíquese Y Cúmplase.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



08001310500320240006100	Ordinario	Carmen Cecilia Varela Consuegra	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	12/08/2024	Auto Ordena - Resuelve: Primero: Remitir Por Conducto De Oficina Judicial El Expediente Digital Contentivo Del Presente Proceso, A Los Juzgados Laborales De Bogotá, A Efectos De Que Realice El Reparto Del Mismo.Segundo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos, Y Háganse Las Anotaciones En El Tyba.Inotifíquese Y Cúmplase.
08001310500320240007200	Ordinario	Nilson Antonio Albonis Quiñones	Quick Help Sas , Y Otros Demandados..	12/08/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Resuelve:Primero: Aceptar El Desistimiento Presentado Por La Profesional Del Derecho

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



Dr. Ezequiel Fontecha Sandoval, Coadyuvado Por La Demandada Quick Help S.A.S., A Través De Su Apoderado Judicial Dr. Sergio Andres Garzon Orjuela Dentro Del proceso Adelantado Por Nilson Antonio Albonis Quiñones contra Quick Help Sas, Bavaria Cia Sca, Seguros De Vida - Suramericana S.A.-Arl Sura- Arl Axa Colpatria Seguros De Vida S.A, Por Lo Expresado En La Parte Considerativa. Segundo: Abstenerse De Condenar En Costas A La Partedemandante Por Lo Mencionado En La Parte Considerativa. Tercero: En Consecuencia, De Lo

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



Anterior, Declárese
Terminadoel Procesoy El
Archivo Del Mismo.Cuarto:
Comunicar La Presente
Decisión A Las Partes
Procesalesyapoderados A
Través De Los Medios
Digitales, Como Correo
Electrónicoy Publicación
De Estado En La
Aplicación Tyba, Para Lo
De Su Conocimiento Y
Fines
Pertinentesnotifíquese Y
Cúmplase

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 13 De Agosto De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320240009100	Ordinario	Jose Augusto Gomez Calderon	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	12/08/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda.Inotifíquese Y Cúmplase

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 13 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9d56bcac-f819-4f96-97ad-f6feae008a4c